

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal**

Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

**O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS  
REGULARES DE MADRID**

- 23** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2019, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración, de 13 de septiembre de 2019, por el que se designa a los miembros de su Comisión Delegada.*

La Ley 5/1985, de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, establece, en su artículo 4.6, que en el seno del Consejo de Administración se nombrará una Comisión Delegada compuesta por seis de sus miembros que ejercerán las funciones que el Consejo de Administración le delegue.

Habiendo cambiado parcialmente la composición del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes, el Consejo de Administración, en su reunión del día 13 de septiembre de 2019, acuerda designar a los miembros de la Comisión Delegada, que estará formada por:

Presidente: Don Ángel Garrido García.

Vocales:

- Doña Consolación Pérez Esteban.
- Don Miguel Ángel García Martín.
- Don Francisco de Borja Carabante Muntada.
- Doña Engracia Hidalgo Tena.
- Don Mariano Fuentes Sedano.

Madrid, a 18 de septiembre de 2019.—El Director-Gerente, PDF (Resolución de 23 de noviembre de 2015), el Secretario General, Santiago Ruedas Arteaga.

(03/35.213/19)

